

DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL



M U J E R E S



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia





S E C T O R

M U J E R E S

|   |      |
|---|------|
| Introducción  | [7]  |
| Tendencias en el movimiento de Mujeres                                      | [7]  |
| Evolución de la Tendencia Feminista   | [12] |
| Evolución de la tendencia clasista  | [14] |
| Elementos de diferenciación   | [16] |
| Los problemas que alimentan controversia en el Movimiento social de Mujeres | [17] |
| Luchas que unifican   | [19] |
| Relación con el Estado  | [21] |
| Visibilización de la mujer  | [22] |
| Conquistas que parecen consolidadas   | [23] |
| Momentos significativos   | [23] |



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

# DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

---

Afrocolombianos  
Ambientalistas  
Campesinado  
Cívicos  
Comunicación  
Culturales  
Indígenas  
Jóvenes  
LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas-  
Mujeres  
Sindicalistas  
Solidarios

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA GRACIAS AL APOYO  
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEL REINO DE NORUEGA

©



Calle 20 No. 7-17 Of. 402. Telefax: 3 34 29 21 - 3 34 28 41  
**Bogotá, D.C. Colombia**

**web site: [www.planetapaz.org](http://www.planetapaz.org)**  
**e-mail: [planetap@planetapaz.org](mailto:planetap@planetapaz.org)**

Diseño: Ricardo Alonso  
Impresión: Ediciones Antropos

**Diciembre, 2002**

P r e s e n t a c i ó n  
g e n e r a l  
d e l o s d o c u m e n t o s  
d e c a r a c t e r i z a c i ó n  
s e c t o r i a l

**En** su pretensión original el Proyecto Planeta Paz buscó promover, consolidar y visibilizar los sectores sociales populares en un contexto en el que el escenario de la negociación política del conflicto armado y la construcción de la paz estaban al orden del día. Para allanar esta pretensión, el Proyecto se propuso, en consenso y con una fuerte interacción con organizaciones, líderes y liderazas de los sectores sociales, construir y/o consolidar agendas sociales sectoriales, como el mejor instrumento para visibilizar las propuestas estratégicas de reconstrucción de sociedad, desde cada uno de los sectores y en un escenario de negociación del conflicto armado.

*Esta tarea se constituyó también, como herramienta para lograr su visibilidad social y política y ayudar a romper así una larga tradición entre los actores de la guerra que han negado sistemáticamente la presencia protagónica de los sectores sociales populares, como actores autónomos en la búsqueda y construcción de destinos colectivos, democráticos y justos que nos lleven a una salida a la crisis profunda que padece nuestra sociedad.*

*Sin embargo, el cambio de gobierno implicó el cambio de la coyuntura: de un escenario de negociación del conflicto armado, pasamos a un escenario de guerra y de escalamiento del conflicto armado. Aún en este contexto, este propósito continúa siendo válido porque:*

*1. El panorama de la guerra no lo abarca todo y el panorama de los derechos sociales y culturales sigue en al orden del día, máxime con un modelo de desarrollo que los desconoce y los reduce a una política asistencial.*

*2. La Agenda social es una herramienta fundamental para presionar una salida negociada del conflicto armado con alternativas de una sociedad posible; y,*

*3. Es un instrumento que fortalece el deseo inquebrantable de paz como utopía que acompaña al proyecto y el tejido social que construye alrededor de él.*

*El equipo de trabajo del Proyecto Planeta Paz comprendió que para el desarrollo de este propósito, era necesario promover y provocar inicialmente, unos espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión entre las organizaciones, los y las liderazas de los sectores sociales sobre un conjunto de cuestiones (evolución y contexto de acción, representatividad, relaciones intra e intersectoriales, espacios y propuestas de acción, prácticas organizativas y de visibilización, entre otras) que permitieran recoger, organizar y construir lo que denominamos caracterización sectorial.*

*Este ejercicio debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades al interior de los sectores y de la manera como éstas se cruzan y se encuentran en las dinámicas de construcción intersectorial, como por ejemplo lo ha mostrado el sector LGBT en su encuentro e interacción con los demás sectores sociales que participan del proyecto y las acciones de visibilización en un marco social más general.*

*La recuperación y construcción colectiva de la caracterización sectorial se entendió e implementó como un proceso de formación que asumió en su sentido, en las estrategias y en las herramientas metodológicas, una postura político-pedagógica propia de la concepción de la Educación Popular.*

*Tener como referencia las experiencias, las prácticas y los saberes de los sujetos en un contexto de reconocimiento y de pluralidad; asumir el diálogo y la crítica argumentativa como posibilidades comunicativas que recrean representaciones e identidades; colocar la negociación cultural como herramienta en la construcción de consensos y disensos; orientar la construcción de estos nuevos saberes y experiencias hacia la transformación de condiciones de la realidad en un marco de reconocimiento crítico de las relaciones de poder, entre otros, han sido elementos constitutivos de esta postura político-pedagógica*

*Poco a poco la recuperación y construcción de caracterización sectorial se fue encontrando con el asunto de la Agenda sectorial. De un término de aparente significado común para el equipo de trabajo de Planeta Paz y para un buen número de líderes sociales, se paso a un concepto problemático, con diversos sentidos y valoraciones sobre su importancia y pertinencia para el momento que vivimos.*

*Diversas fueron las discusiones que en los diversos espacios de trabajo del proyecto se hicieron sobre el término. Muchas de ellas marcadas por afanes coyunturalistas, con poca visión estratégica y muy orientadas por los diversos intereses corporativistas en cada uno de los sectores sociales, sin que se logre trascender sustancialmente la idea de pliego o listado de peticiones.*

*Sin demeritar su importancia y legitimidad como factor aglutinador en los sectores sociales, la crítica se colocó en la limitación que tiene esta dinámica para la construcción de estos en sujetos históricos, o sea colectivos capaces de interlocución protagónica y válida, con suficiente representatividad y autonomía para interpelar, afirmar y concertar con otros actores, con el acumulado necesario para soñar e imaginar un mundo más allá de sus necesidades y con la suficiente capacidad estratégica y táctica para traer lo soñado e imaginado al terreno de lo concreto y lo cotidiano en el marco de una negociación permanente de intereses como camino para una reorganización radicalmente justa de la sociedad. Esta fue la idea de fondo que nos orientó en la discusión sobre Agenda Social.*

*Con esta idea de fondo se le otorgaron al concepto de Agenda Social las siguientes características básicas:*

- Como dinámica, la Agenda sectorial es una construcción colectiva y por ello se articula a la idea de formación en el proyecto Planeta Paz. Cuando decimos construcción, no estamos desconociendo esfuerzos y elaboraciones previas en este sentido, por ello propusimos un ejercicio reconocimiento y examen de elementos de Agenda sectorial y que algunos de los documentos sectoriales que hoy presentamos, ya los contienen.*
- Como contenido, la Agenda social es un producto. Es un documento propositivo y argumentado resultante de esta construcción colectiva: como recuperación y crítica de propuestas previas, como diálogo de saberes, como ejercicios de reflexión y de discusión*

*teórica y política. La Agenda social es el consenso de esta construcción, por lo que aparece como común transversal en cada sector social, pero también por lo que es intersectorialmente; pero es también disenso y tensión por los juegos de intereses que expresan los diversos liderazgos en este proceso de construcción. Como documento propositivo, la característica fundamental de la Agenda social, es su condición de propuesta estratégica; es decir, es una propuesta que define un horizonte de sentido histórico para el sector y para lo intersectorial, en términos de la reconstrucción de sociedad desde lugares de inclusión, democracia política, justicia social y reconocimiento.*

- *Como acción de visibilización la Agenda es movilización social. Es un instrumento de protagonismo de líderes, lideresas y organizaciones en los diversos escenarios políticos nacionales, regionales y locales. Así la Agenda es una herramienta y no un fin en sí mismo. No es por tanto, un puro y simple ejercicio académico.*

*De acuerdo a estas características, la Agenda social sectorial debe dar cuenta de los siguientes aspectos: la identidad y la caracterización sectorial; las propuestas; las acciones de visibilización, organización, movilización y resistencia y, los elementos de agenda intersectorial.*

*Llegados a este punto es posible que ubiquemos de mejor manera, en el marco del proceso del Proyecto Planeta Paz, cada uno de los documentos de identidad y caracterización sectorial con los que el lector se encontrará. Estos documentos hacen parte del entramado tejido por el Proyecto en función de la construcción y/o fortalecimiento de Agenda sectorial. Por ello no son documentos definitivos; son documentos que, expresando un punto de llegada, abren nuevas puertas proponiendo nuevos lugares de reflexión ó interrogando el mismo punto de llegada.*

*En este sentido, los documentos aquí presentados son documentos de trabajo cuya función es incentivar la reflexión y la producción colectiva al interior de los sectores que interactúan con el Proyecto Planeta Paz en perspectiva de socializar y profundizar una discusión sobre las propuestas de Agenda sectorial y aquellos elementos que empiezan a constituir Agenda intersectorial.*







## Introducción

Este documento intenta ser una mirada del movimiento social de mujeres, de su dinámica, del proceso de construcción, sus momentos de auges y de crisis, de sus propuestas y perspectivas como movimiento social. Para su construcción se buscó la participación de lideresas y organizaciones sociales de mujeres, del campo popular, de otros sectores democráticos, de la academia y excombatientes con el propósito de que el resultado obtenido, fuese una lectura, desde diversas ópticas de los procesos organizativos, banderas de lucha, tendencias y escenarios en los cuales han debido librar sus luchas de género o por otros propósitos de carácter político y social

## Tendencias en el movimiento de Mujeres

Desde que han sido objeto de tratamiento discriminatorio, han existido mujeres empeñadas en luchar contra esta injusticia. Así ocurrió también en el territorio que hoy es Colombia, por lo menos, desde la época de la invasión europea. Ya desde los años 20 del siglo XX podrían reconocerse dos tendencias que van a configurar posteriormente el que podría definirse como Movimiento Social de Mujeres. Una, originada principalmente en sectores de clase media y alta y fincada en la lucha contra las discriminaciones que tienen su origen en una cultura patriarcal fuertemente arraigada en nuestra sociedad. Y, aún cuando en principio esta tendencia se concentrará en torno a la bandera de la participación política –sufragismo– en igualdad de condiciones que los hombres, lo cual va a tener un punto de concreción en 1954 con el reconocimiento legal del derecho al voto para las mujeres, luego asumirá otras banderas orientadas a reivindicar la igualdad como personas

respecto de los hombres y por lo tanto igual reconocimiento de los derechos y libertades que deben ser reconocidos a todo ser humano y que implican transformaciones en el orden de la cultura, sobre los imaginarios y/o representaciones que determinan la preeminencia de prácticas sociales que evidencian discriminación. En torno a estas reivindicaciones se convocarán principalmente mujeres liberales y conservadoras, cercanas a los hombres que ocupaban posiciones de poder, político y económico, en el conjunto de la sociedad.

Otra tendencia, en cuyas primeras manifestaciones también destacarán mujeres de clase media, vinculadas a las corrientes socialistas y libertarias de principios del siglo XX, tendrá principalmente un carácter de clase en cuanto se plantean en el plano de las reivindicaciones propias de los desposeídos, nutriéndose de los desarrollos de las luchas obreras, campesinas y cívicas y, en general, de las incidencias del pensamiento socialista en nuestro país, aunque también estará motivada por la aspiración de participación política en igualdad de condiciones que los hombres. En esta tendencia descollarán, principalmente en el campo de las luchas obreras, personalidades como María Cano, Betsabé Espinosa y Ofelia Uribe de Acosta, esta última fue quien en 1930 lideró el IV Congreso Internacional Femenino de Trabajadoras cuyas demandas estuvieron dirigidas hacia los temas salariales y prestacionales, pero también en torno al respeto debido al cuerpo de la mujer (contra el acoso sexual). Así mismo, ha incidido en desarrollo de esta tendencia, la reflexión de muchas mujeres que, sin un gran bagaje académico, se han puesto en la tarea de reflexionar sobre su propia experiencia, alimentada dicha reflexión, por su participación en las diferentes luchas reivindicativas que se han planteado las comunidades por conquistas casi siempre referidas a sus condiciones de vida más inmediatas –servicios públicos, agua potable, vivienda, tierra, etc.

Pero, es preciso advertir que al interior de cada tendencia o corriente, se pueden reconocer diversos enfoques o visiones sobre la problemática y las acciones para enfrentarla. María Emma Wills destaca dos enfoques de las feministas en su aproximación a la democracia:

«hay quienes abogan para que las instituciones y la sociedad en general traten sin discriminaciones a las mujeres, otorgándoles el mismo lugar, las mismas oportunidades y los mismos derechos que los hombres (feminismo de la igualdad). Otras, por el contrario, no quieren el mismo trato, puesto que el orden social moderno le imputó a las mujeres una diferencia que, a punta de repetirse, se convirtió en profesía autocumplida, lo que estas teóricas

exigen es una transformación de los comportamientos políticos para que ellos se rijan según los códigos y los valores que por tanto tiempo han sido imputados a la feminidad y excluidos del mundo público (feminismo de la diferencia)... ambos enfoques presentan sus vacíos.

Las igualitaristas asumen que basta con la inclusión formal para lograr modificar la discriminación de género que aún pervive, olvidando que no es suficiente un cuerpo de mujer para tener una conciencia de género. Más mujeres pueden acceder a altos cargos políticos pero esto no garantiza que los derechos, las necesidades y los deseos de las mujeres sean representadas en una agenda política. Por su parte, las prediferencia olvidan que no todas las mujeres son sensibles, generosas y solidarias; y que más que desbancar los estereotipos de género de la arena política lo que ellas proponen es reforzarlos hasta convertirlos en esencias femeninas.

¿Qué ocurre con aquellas mujeres de conciencia feminista que quieren hacer política pero no desde la sensibilidad femenina, las emociones y el cuidado de los otros? ¿Deberían ser criticadas por otras mujeres por marimachas? A pesar de su feminismo declarado ¿Deberían ser expulsadas de la comunidad de feminismos porque no pertenecen a la corriente feminista de la diferencia? Esta descalificación ¿implicaría entonces que en los feminismos no pueden existir disidencias y heterogeneidad? ¿Todas las feministas debemos entonces asumir nuestra militancia siguiendo un modelo único? Plantear la discusión de esta manera nos regresa por lo demás a épocas pretéritas cuando el feminismo se pensaba como Uno y desconocía justamente que las distintas posiciones que las mujeres ocupan en el mundo real inspiran diversas formas de comprender y resolver las discriminaciones de género. En aquellas épocas, en lugar de debate entre las distintas corrientes, la arena feminista se convertía en un mundo de desconocimientos mutuos, donde la diferencia era entendida como traición y el conflicto se negaba porque sólo podía haber un Verdadero y Puro Feminismo.

Hoy sabemos que el mundo de las conceptualizaciones feministas es variado así como somos variadas las mujeres, cruzadas por distintas dimensiones de clase, raza, militancia partidista o religiosa, generación y región»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> WILLS, María Emma. «El gobierno de Uribe y la equidad de género ¿Suficiente para una democracia?», en Gloria Tobón y otras, El tiempo contra las mujeres- Debates feministas para una agenda de paz-

**Consideraciones similares podrían hacerse en relación con la otra gran tendencia, mal llamada de las mujeres populares. Allí también pueden reconocerse diferentes enfoques, también, cruzados por distintas dimensiones de clase, raza, militancia partidista o religiosa, generación y región**

En una primera etapa, que irá hasta los años 60, no puede decirse que exista propiamente un movimiento de mujeres, puesto que las acciones comprometen más a individualidades o pequeños grupos de mujeres de una y otra tendencia, las cuales subsisten hasta hoy, aún cuando por momentos y según situaciones relativamente coyunturales puedan juntarse para la acción en torno a propósitos comunes, como ocurrió en el caso de la lucha por el derecho al sufragio. La emergencia de una conciencia de exclusión por la condición de género, independientemente de la clase o raza a la que se pertenezca se dará posteriormente como resultado de un lento proceso, en buena medida alimentado por corrientes de pensamiento más universales a cuyo acceso han contribuido sectores de la academia y, de forma más determinante en los últimos años, el desarrollo de las comunicaciones.

Suelen aplicarse, para diferenciar las dos tendencias señaladas, las denominaciones de feministas y populares. Sin embargo, es cuestionable la justicia de esta distinción. Leopoldo Múnera considera a las mujeres como un grupo social que, sin ser necesariamente clase subordinada, son clases populares<sup>2</sup>. Podría ser más preciso hablar de feministas y clasistas y, valdría agregar entonces que, de hecho, las mujeres del sector clasista también reivindican hoy, como bandera de lucha, la cuestión del género como factor de discriminación. Más, no podría decirse que las feministas hayan asumido como propias las reivindicaciones de los otros sectores del campo popular, si bien algunas de ellas son solidarias con algunas de tales reivindicaciones y han acompañado sus luchas o sus procesos organizativos.

En la aproximación de las dos tendencias indicadas se irá desarrollando en Colombia lo que será luego el movimiento social de mujeres como una acción colectiva concertada en torno a la injusta situación de la mujer en la vida social, como un movimiento social con una determinación cultural y simbólica muy fuerte. En este proceso de aproximación se producen encuentros y desencuentros que dan cuenta de un desarrollo asincrónico y, por lo tanto diferenciado que tiene en la perspectiva de género el articulador de un núcleo reivindicativo común para el desarrollo de la acción colectiva y que alienta expectativas sobre las posibilidades de avanzar en un proceso de unidad en la diversidad que a cada tanto resulta afectado por el conflicto de intereses que se mantiene entre las clases sociales. Esa asincronía en el desarrollo de las tendencias determina que se mantengan agendas diferenciadas en cuanto a contenidos y acciones que suscitan

---

<sup>2</sup> MUNERA (1998: 80) quien plantea una noción de pueblo de raigambre anarquista que «comprende al conjunto de agentes sociales sometidos al nivel de lo estructural a una dominación económica, política de género o cultural (en la cual están implícitas la racial y la étnica), que no está limitada, aunque la incluye, a la relación de poder entre las clases.»

tensiones que se hacen perceptibles de diversas formas, principalmente cuando se trata de adelantar actividades conjuntas.

Wills propone la siguiente hipótesis explicativa de las diferencias entre feministas y clasistas (campesinas, cívicas, sindicalistas, ...) que explica la asincronía de sus desarrollos y la congruencia o incongruencia de sus planteamientos.

En términos generales, se podrían reconocer tres momentos del desarrollo de las luchas de las mujeres hasta la conformación de lo que puede definirse como el movimiento social de mujeres:

1. Un primer momento es el de las luchas o acciones que tienen como objetivo fundamental la conquista de derecho al voto. Es el momento de las sufragistas que va desde los años 20 hasta los 50.
2. Un segundo momento, entre la década del 30 y finales de los 50, cuando aparecen grupos de mujeres cuestionando la ley en cuanto consagraba como legal, la discriminación de la mujer con respecto al hombre.
3. En la década de los 60 se inicia un tercer momento, marcado por la aparición de organizaciones de mujeres que cuestionan la situación discriminatoria de que son objeto en lo político, educativo, en lo social y la salud<sup>3</sup>. Es la década en la cual las mujeres empiezan a ganar resonancia pública y como movimiento, a partir de los desarrollos alcanzados en Europa y EEUU, donde es un hecho la introducción de sus reivindicaciones como un asunto del orden de lo público y el reconocimiento de la existencia de la mujer como sujeto social y político. Es cuando se comienzan a organizar grupos de auto conciencia femenina, es decir grupos muy pequeños que abogan por una construcción cultural distinta de la feminidad. Discusión que evidencia diversidad de posiciones sobre el papel de la mujer en el hogar y, particularmente, en la crianza de los hijos. Todavía, la mayoría de las mujeres compartían una noción maternalista de lo femenino, incluso, muchas de las que abogaban por los derechos civiles y laborales de la mujer. Antes de este momento, no puede reconocerse como tal la existencia de un movimiento social de mujeres.

En el marco de un pensamiento conservador y autoritario que imponía el pacto regeneracionista con el cual se inicia el siglo XX, la lucha por el derecho al sufragio debió librarse contra muchas resistencias

---

<sup>3</sup> Ibidem.

de hombre y mujeres, liberales y conservadores. En ese contexto, por los años 30, se fundó la Unión de Ciudadanas de Colombia, una de cuyas primeras contribuciones fue al surgimiento de un movimiento de sufragistas. Posteriormente se conformaron otras organizaciones cuyas agendas estaban más referidas a exigencias sobre sus derechos como trabajadoras.

La conquista del derecho al voto, en los años 50, será la primera gran conquista de las mujeres, que les posibilita entrar en el campo de la acción política institucional, como electoras y elegibles, con opciones de acceder a los cargos de la administración pública e incidir en definiciones de política pública, jalonar transformaciones sociales, organizarse, manifestarse, liderar procesos a nivel comunitario, local, regional, estatal y obtener un reconocimiento público por ello.

Este derecho, reconocido en 1954 por la Asamblea Nacional Constituyente, será estrenado en la aprobación del plebiscito que lo refrendaba. Pero, cuando se produce tal refrendación los partidos signatarios del Frente Nacional ya han establecido acuerdos que garantizan que el voto de la mujer no cambie los equilibrios políticos acordados entre ellos, de modo que el establecimiento político será el primer beneficiario de la conquista lograda por las mujeres.

## **Evolución de la Tendencia Feminista**

Entre los años 60 y 70, surgirán en el país, los primeros grupos feministas representativos de diversos enfoques, muy influidos por las propuestas feministas provenientes de Europa y los Estados Unidos que se empeñarán en la construcción de un pensamiento feminista como propuesta cultural alternativa.

Escritoras como Simone de Bouvier serán determinantes en la formación del pensamiento feminista en Colombia y en desarrollo de una dinámica organizativa de pequeños grupos de autoconciencia femenina y de definición propia de proyectos de vida encaminados hacia una construcción cultural alternativa de la feminidad, para superar la visión tradicional y de la moral católica, basada en argumentos biológicos y afectivos, que encerraba a las mujeres dentro del hogar (matrimonio, crianza de hijos).

Aparecen varias tendencias dentro del discurso feminista (feministas puras, feministas radicales, feministas demócratas)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> URAN, 2000, pág. 222.

y se conforman grupos que pugnaban por reivindicaciones de diverso orden, algunas de ellas referidas a los convenios internacionales que se suscribían pero que nunca se aplicaban.

La llegada del discurso feminista, dará una base teórica fuerte a las mujeres que comienzan a organizarse desde el cuestionamiento del patriarcado, el machismo, la transgresión de los valores católicos que eran contraproducentes para el desarrollo autónomo de las mujeres. Se empiezan a cuestionar las situaciones que reflejan discriminación, derivadas de la existencia y el reforzamiento de patrones culturales que favorecían así una condición ventajosa para los hombres que se hacía parecer como natural.

En esa confrontación de una cultura dominante machista y patriarcal, apuntalada en un falso moralismo prohiado por la iglesia católica, se van constituyendo organizaciones o colectivos de mujeres identificadas con un pensamiento eminentemente feminista. Algunos de esos grupos asumirán de forma reactiva una posición doctrinaria o de verdad absoluta en el discurso. Esta dinámica estará acompañada de la irrupción de las mujeres en altos cargos directivos del Estado durante la administración de López Michelsen y en las candidaturas presidenciales con María Eugenia Rojas (1974).

En los años 80, A partir del 2I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá, surgen los primeros centros de mujeres feministas dedicados a prestar servicios legales, médicos, centros de documentación y publicaciones, ubicados en las principales ciudades del país.

Durante esta etapa, las organizaciones de mujeres fortalecen sus procesos autónomos, sus reflexiones giran en torno a la identidad y la autoestima de las mujeres, los derechos reproductivos y sexuales, la maternidad como una libre opción, comienzan a plantearse la posibilidad de interlocutar con el Estado y con otros sectores sociales y políticos. Las feministas, alejadas de espacios institucionales y partidarios, se dedican a profundizar en trabajos de investigación y construcción conceptual sobre la autonomía y la cultura a lo cual contribuyen las alianzas que se establecen entre mujeres de la academia con otras que se desempeñan en la administración pública. Una expresión de esta dinámica será la apertura del sector hacia la promoción de iniciativas de la sociedad civil en relación con la defensa de los derechos humanos.



A comienzos de la década de los noventa se conforma la Red Nacional de Mujeres que orienta sus esfuerzos a desarrollar los principios plasmados en la constitución del 91, trabajando especialmente temas como salud reproductiva, derechos políticos de las mujeres y educación popular. Por acción de la Red, se generó la Mesa de trabajo Mujer de Medellín y se avanzó en la definición de una política de equidad para las mujeres y se logra la creación de la Dirección Nacional de Equidad y otras instancias gubernamentales encargadas de velar por la aplicación de dicha política con el apoyo de los gobiernos de Cesar Gaviria y Ernesto Samper. Por esta época surgen iniciativas tan importantes como Mujeres Actoras Autoras de Paz, organización de sectores populares con reivindicaciones frente al Estado.

En la misma época se organizaron colectivos y redes alrededor de temas específicos y surgieron grupos académicos, particularmente, en la Universidad Nacional. Posteriormente, en el gobierno de Andrés Pastrana sería eliminada la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, lo cual suscitó una lucha de las mujeres que veían en esa una instancia efectiva de concertación sobre la equidad de género. Esta instancia sería reemplazada por la Consejería Presidencial para la Mujer.

Hacia la década de los 90's llega, tomado de las luchas que se adelantan en Europa, el concepto «género» que rápidamente se convierte en un elemento determinante en los desarrollos posteriores del movimiento de mujeres.

## **Evolución de la tendencia clasista**

La Organización Femenina Popular (OFP) se proyectaría desde los años 70 como un esfuerzo organizativo que inicialmente tendrá sólo perspectiva de clase y, con el tiempo, se asumirá también en perspectiva de género. Esta organización, junto con la Casa de la Mujer, fundada en el 82, fueron esfuerzos pioneros que abrieron espacio para el desarrollo de movimiento de mujeres en el campo popular y democrático. Luego vendría el Congreso Federal de FECODE (Cartagena, 1984) en el cual se crea la Secretaría de la Mujer y se asume impulsar la constitución de instancias similares en sus filiales. Posteriormente, con la creación de la CUT y del departamento de la Mujer trabajadora dentro de esta, se estimulará la discusión sobre la problemática de la mujer en los sindicatos filiales, conformándose comisiones, departamentos y/o secretarías de la mujer en la mayoría de ellos.



La Mesa Nacional de Concertación se crea en 1999 como un espacio de articulación y movilización de organizaciones populares de mujeres, surgen con el propósito de visibilización y reconocimiento de las mujeres populares como actoras sociales y políticas, y de fortalecer la identidad de lo popular, la mujer popular desde sus múltiples diversidades: las Afros, las mestizas, las Campesinas, las indígenas, las Desplazadas, las Niñas, las jóvenes, las Adultas mayores, las Discapacitadas, las mujeres Urbano-rurales, las Sindicalistas, etc. buscan incidir en las agendas de sectores sociales políticos y del movimiento social de mujeres y en la formulación de políticas públicas dirigidas a las mujeres.

Las mujeres y organizaciones que hacen parte de la Mesa Nacional de Concertación definieron unos lineamientos importantes como política de relacionamiento hacia fuera: Compartir intereses, respeto a la autonomía, establecer las reglas del juego para los acuerdos, concertar una ética para la(s) alianza(s), y construir democracia para la toma de decisiones en el proceso de las alianzas. La Mesa se relaciona con diferentes espacios de concertación: Espacios de coordinación global, Marcha mundial de las mujeres, la Audiencia pública de las mujeres en el Cagüan, los Proceso post Beijing, Mujeres contra la guerra, Iniciativas de mujeres por la paz -IMP, Espacios movimiento de paz como la Asamblea Permanente, Planeta Paz, Paz Colombia y Organizaciones sociales plurales.

Las mujeres de la tendencia clasista han hecho importantes aportes a las luchas del campo popular y democrático. En el caso particular de las luchas del movimiento campesino por la tierra, según lo afirma Adela Gamboa:

«El movimiento de las mujeres populares ha hecho un gran aporte a la historia, es importante en muchos procesos reivindicativos como los de los campesinos por la recuperación de la tierra, en la medida en que son finalmente las mujeres las que garantizan con su presencia que los hombres no sean agredidos por el ejército para efectos de desalojarlos de la tierra. En esto las mujeres participan más por los derechos económicos y como acto de resistencia que por los derechos de clase. Pero, en este proceso de la lucha por la tierra es que las mujeres van a encontrar el concepto de género; es decir, van a encontrar problemas de discriminación contra las mujeres, porque solamente son tenidas en cuenta a la hora de la toma, a la hora de movilización, pero no son tenidas en cuenta a al hora de los cargos de dirección, a la hora de los pliegos y de las negociaciones por las otras mujeres, y es este vacío lo que va llevando a que estas mujeres vayan entonces tomando conciencia de que en su organización deben ser tenidos en cuenta sus problemas como mujeres, la presencia como

mujeres y la participación en la instancias de dirección. Es así, por ejemplo, que en la Anuc-ur se identifica un trabajo de mujer desde la perspectiva de género, de clase y de etnia»<sup>5</sup>.

La construcción de nuevos espacios de la mujer, se hizo a partir de un trabajo permanente en la cotidianidad y estamos hablando aquí por ejemplo del proceso de la Anuc-ur, según lo refiere Gilma Benitez:

«Más que una pelea con los hombres fue mostrarles de una manera pedagógica que si sus mujeres no toman conciencia, ellos siempre van a tener no una compañera, sino una sirvienta y se les planteó: «usted escoja», ¿qué quiere?. Una compañera que esté al nivel suyo, con la que comparte una disputa, o ¿usted quiere solo una compañera para que le haga cosas? Fueron formas de ganar. Las mujeres pasan de una conciencia de la lucha por la tierra y del apoyo a la misión montañera, a una lucha por ellas mismas por un auto-reconocimiento como sujetas políticas y porque ellas también tienen derecho a la tierra, tienen derecho a la organización, tienen derecho a la participación tanto al interior como hacia fuera y esto ha sido un trabajo importante que se ha hecho con Anmucic, con las mujeres»<sup>6</sup>.

Es fundamental rescatar el aporte de las mujeres de los barrios populares en la acogida y establecimiento de los desplazados principalmente provenientes del campo a ubicarse en lotes baldíos sin ninguna clase de servicios. Ellas ayudan para que los que llegan se inserten en la comunidad y para que puedan organizarse en la lucha por los servicios básicos. En particular, las mujeres campesinas que afrontan el desplazamiento demuestran tener una fortaleza impresionante, cada que las desplazan llegan a otro lugar a construir vida, a construir comunidad, y, junto con las mujeres de los barrios populares, ayudan en la construcción del movimiento popular, que fue fuerte en los años 80 y 90, en torno a las luchas que desatan por la conquista de servicios públicos, agua, luz y vías públicas. De este modo las mujeres del campo popular y democrático se constituyen en pieza clave de la construcción de país, enfrentando los problemas estructurales de injusticia social y de falta de democracia que, no solamente las han desconocido si no que las han invisibilizado.

## Elementos de diferenciación

Como se señalaba antes, el movimiento de mujeres no es un todo homogéneo, sino un universo de diversidad y complejidad, en el cual se revelan tendencias y enfoques conceptuales y metodológicos dentro de dichas tendencias. Unas ponen el énfasis en la movilización, otras

---

<sup>5</sup> GAMBOA, 2002.

<sup>6</sup> BENITEZ, 2002.

en la reflexión académica, otras en los espacios de representación y acción política de las organizaciones populares. Y dentro de éstos énfasis se puede reconocer que unos grupos u organizaciones se inspiran en concepciones pacifistas, de resistencia civil, de acción social o puramente reivindicativas y/o de confrontación. No obstante la diversidad y las diferencias que existen entre sus miembros –de clase, etnia, creencia, etc.– convergen en el propósito de posicionamiento y empoderamiento de sus luchas como mujeres.

El desarrollo de las tendencias, entre feministas y clasistas, evidencia puntos de tensión y confrontación en lo relativo a la construcción de identidad el Movimiento Social de Mujeres, por la priorización de intereses. Estas tensiones han sido parcialmente superadas cuando se plantea la lucha por la democracia en forma abstracta, pero resurgen y se acentúan cuando se buscan precisiones, por ejemplo, sobre la identidad de lo popular, sobre los intereses de clase, sobre el poder, o sobre el manejo de los recursos.

El desarrollo de una visión «ilustrada» de la problemática de la mujeres que se propone como condición para la superación de la «falsa conciencia» que se considera prevaleciente entre quienes motivan sus luchas en cuestiones de orden práctico e inmediato (servicios públicos, agua, luz ...) va a tener peso en las diferencias y las tensiones que se producen entre feministas y populares, pues tal perspectiva no sólo divide las reivindicaciones en inmediatas y estratégicas, sino que minimiza o ignora las primeras y, con ello, las luchas que suscitan.

Sin embargo, las experiencias de las mujeres en Nicaragua y El Salvador controvierten totalmente tal visión académica. En medio de las luchas «prácticas» que llevaron a cabo las mujeres centroamericanas se desarrollaron procesos de construcción de identidad y otros que podrían catalogarse como «estratégicos». Una de las diferencias entre los ritmos de los procesos feministas y los ritmos de los procesos clasistas es que mientras la mayor parte de los feminismos se alimentaban de las experiencias internacionales y traían los debates europeos, las mujeres de la tendencia clasista estaban más interesadas en exigir el derecho al trabajo, reivindicaciones sociales y en la participación en la acciones de huelga y movilización.

## **Los problemas que alimentan controversia en el Movimiento social de Mujeres**

En un balance de las acciones colectivas que se han adelantado hasta el momento, parece evidente que, en parte, los problemas que se producen al interior del movimiento de

mujeres tienen su origen en la falta de espacios apropiados para debatir sobre las diferencias renunciando a la pretensión de que existe una verdad absoluta.

Los nuevos movimientos sociales se caracterizan por tener como móviles exigencias que están más referidas a libertades y reivindicación de valores como la igualdad, la solidaridad, la equidad, etc. Que tienen una fuerte carga de subjetividad. En el movimiento de mujeres se mezclarán lo viejo y lo nuevo de los movimientos sociales, las reivindicaciones de clase con las reivindicaciones de género y, en síntesis, la reivindicación de valores como los de la diferencia y la igualdad. Todo esto determina que se propugne por transformaciones culturales que hagan que esos valores se constituyan en característicos de la vida social, en cuanto que esta llegue a reflejar una aceptación de que el ser humano y la vida misma tienen múltiples posibilidades de ser sin negarse en su condición común esencial.

En perspectiva del análisis de los movimientos sociales parece mucho más adecuado concebir la interacción de las categorías Clase, Género y Etnia que la jerarquía de alguna de ellas. Es decir, resulta difícil precisar que existe una determinación de una condición sobre las otras. Lo que se ve en el movimiento social de mujeres es que las condiciones de clase, género, o raza tendrán mayor peso según el momento y los propósitos que suscitan la acción. Si nos situamos en el campo de las reivindicaciones que apuntan a reclamar una redistribución de los bienes que posee la sociedad para que todos puedan tener efectivamente los mismos derechos, es decir a modificar las relaciones de producción y apropiación de la riqueza socialmente producida, la categoría clase social emerge como el elemento aglutinante y organizador de la acción colectiva, pero si se trata de las reivindicaciones en relación con la cultura, las categorías género<sup>7</sup> o raza, pueden aparecer como más determinantes.

Esa preeminencia de unas categorías sobre otras puede explicarse mirando los tipos de exclusión como forma relacional que se manifiesta en diferentes instancias o acontecimientos de la vida social y política. Esta no sólo se da entre clases o entre razas, sino también al interior mismo de las clases y de las razas, como es el caso de la discriminación de hombres sobre mujeres en el interior de los propios sectores sociales, en personas del mismo nivel educativo y de la misma clase social y hasta del mismo proyecto político o de nación.

La exclusión de la mujer de los espacios de decisión en las organizaciones sociales es un ejercicio de poder que se funda en

---

<sup>7</sup> WILLS, Op. C. pág 200. «el género es una categoría que hace visibles discriminaciones fundadas en tradiciones culturales».

la idea de que por el género deviene una incapacidad de la mujer para asumir iguales funciones que los hombres. Pero, también existe exclusión de la mujer por su condición de clase o por su raza y, no pocas veces estos factores se conjugan produciéndose entonces una discriminación fundada en múltiples causas. Es por eso que, Según Wills, las valoraciones sobre avances en la superación de la discriminación contra la mujer, más que sobre la igualdad y las diferencias debe hacerse, según Wills, en términos de inclusión y representación. Al respecto señala:

«Teniendo claro las falencias de ambos enfoques, los de la igualdad y la diferencia, la relación mujer y política puede ser abordada desde un ángulo que reconozca los aciertos de cada una de estas corrientes y evite sus errores: desplazándose de conceptos como igualdad y diferencia, la mirada feminista puede evaluar los resultados concretos de medidas políticas a partir de dos dimensiones de la democracia: la inclusión por u lado( quiénes participan) y la representación por el otro( qué metas y asuntos son definidos como públicos y hacen parte de la agenda política). La inclusión política no garantiza la representación pero sin inclusión seguramente no se dé la representación. La inclusión exige que las mujeres puedan acceder, tanto como los hombres, a cargos de poder; la representación, que las mujeres en política y sus aliados hombres aboguen por agendas pro equidad de y para la mujer»<sup>8</sup>.

## Luchas que unifican

El movimiento de mujeres se origina y desarrolla en torno a exigencias de reconocimiento de derechos y libertades que, teniendo al Estado como destinatario principal, también emplazan al conjunto de la sociedad. En su desarrollo como sucesión de acciones colectivas, el movimiento de mujeres politiza la vida cotidiana y privada, reivindicando lo privado como parte fundamental de lo público y con una simbología y un lenguaje muy particular dentro de los movimientos sociales.

Pero, según dice Múnera, «el movimiento feminista no entra en conflicto para darle una nueva orientación al modelo patriarcal dominante, sino para darle una nueva orientación a las relaciones hombre- mujer, superando dicho modelo»<sup>9</sup>.

Las mujeres rompen con estructuras que por siglos han sido los referentes culturales de patriarcalismo y se lanzan al escenario político. Los logros del movimiento de mujeres en su exigencia de reconocimiento de derechos jurídicos, sociales y políticos han sido fundamentales

<sup>8</sup> WILLS, 2001.

<sup>9</sup> MUNERA, 1998: 45

para alentar los procesos de transformación de los roles sociales y garantizar su inclusión en los escenarios sociales y políticos. Un logro importante fue, por ejemplo, la expedición de la Ley sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la creación de la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer.

Pero, el movimiento de mujeres, requiere de la unidad como condición de la fuerza necesaria para suscitar una respuesta positiva a sus demandas tanto del Estado como de la sociedad. El Movimiento de Mujeres se ha dinamizado preferentemente en los espacios de las grandes ciudades, donde la tendencia feminista ha tenido mayor incidencia inicialmente en sectores de clase media y alta. Las mujeres de la tendencia clasista en el sector rural, han aportado al desarrollo del movimiento de mujeres a partir de su participación, junto con los hombres, en la lucha por la tierra; y, en las zonas urbanas desde las luchas reivindicativas que han librado con sus comunidades por servicios públicos, agua, luz, vivienda, vías, etc.

En los años 90, con el recrudecimiento de la guerra, se da una convergencia de las tendencias en torno al conflicto armado interno en el sentido de reclamar una solución que realmente resuelva los problemas estructurales que se le reconocen como causales. Algunas organizaciones de mujeres asumen una identidad como organizaciones de Mujeres por la Paz y nacen varias iniciativas de Mujeres por la Paz, como la Red de Mujeres, la Ruta Pacífica; otras organizaciones participan en los escenarios de paz, con una política de Paz pero no con una identidad exclusiva frente a la paz, ni como pacifistas. Se dieron, en esta década, nuevas dinámicas organizativas, que hoy aun existen.

La década de los noventa permite ver la posibilidad de que las organizaciones de mujeres se unifiquen alrededor de fechas como el Día de la Mujer (8 de Marzo) y el día de la No Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre), tratando de visibilizar su presencia como movimiento y combinando el trabajo de las organizaciones con la especificidad de trabajar por la paz. El 8 de marzo de 1999 se hizo la Asamblea Nacional de Mujeres de la Sociedad Civil por la Paz, por la Vida y contra la Impunidad y se logró unificar una buena representación del movimiento de mujeres y se hizo el lanzamiento de la Marcha Mundial de Mujeres planeada para el 2000.

Un trabajo conjunto de más de cien organizaciones a nivel nacional, en el que participaron más de un millar de mujeres del país. En este evento se logró una gran representatividad

del sector que debe hacerse valer por la importancia que significó para todo el movimiento social de mujeres, validez cuestionada por algunas organizaciones que aunque participaron. El compromiso fue continuar en un proceso por la Paz, (trabajando en la coyuntura).

## **Relación con el Estado**

La relación del Movimiento Social de Mujeres con el Estado es, como suele ocurrir, con todos los movimientos sociales, de confrontación y para ello se ha avanzado en la construcción de una agenda reivindicativa de derechos y garantías, una agenda que es contra condiciones del orden social que el Estado ha sancionado y defendido; pero también, es una lucha contra los sectores más reaccionarios y autoritarios, en cuanto que el MSM propugna por la adopción de una jerarquía de valores sin la cual no es posible el reconocimiento de la igualdad en la diferencia, de la autonomía de la mujer sobre su cuerpo igual que el hombre, del libre ejercicio de la sexualidad y la libre elección de la maternidad, etc. Estas reivindicaciones requieren no sólo de un ordenamiento legal que las sancione como derechos garantizados, sino, de una sociedad que las asuma.

Se trata, sin duda, de situaciones que ponen a prueba el MSM y que hacen aflorar tensiones o luchas entre sectores representativos de diferentes enfoques. Por ejemplo, la posibilidad de acceder a métodos de planificación, abierta por la píldora anticonceptiva, fue sumamente importante en la medida en que la mujer comenzó a tener control y conciencia sobre la autonomía de su cuerpo, el ejercicio de su sexualidad y la no obligatoriedad de la maternidad. Sin embargo, este hecho que generó muchas resistencias al interior de los mismos sectores populares, solo cuenta para las mujeres escolarizadas, que habitan en espacios urbanos. La lucha por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer aún tiene mucho camino por recorrer y muchas resistencias que superar.

En el estado existe siempre una pretensión de cooptación de los movimientos sociales en función de asegurar la conformidad con el orden vigente esa pretensión alimenta tensiones o luchas que se libran dentro del movimiento y tienden a debilitarlo, si no, a desvertebrarlo. En parte es para alcanzar un propósito de cooptación que el Estado se abre a una mayor participación de la mujer.

No hay que olvidar que el acceso de las mujeres a la administración pública sigue, como en el caso de los hombres, estando mediada por la lógica del clientelismo y, en general, lo que más se ha visto hasta ahora es que las mujeres que acceden a los cargos públicos juegan a la reproducción del sistema social, político y económico con poco beneficio para el MSM.

Judith Sarmiento<sup>10</sup>, insiste en la necesidad de crear una identidad del ejercicio político de las mujeres como tales, desde la temática de género y avanzar en el proceso de formulación de políticas, de producción de organizaciones de ejercicio político, desde la dinámica del entrenamiento de una concepción de poder diferente.

## Visibilización de la mujer

Es innegable que la constitución del 91 abrió espacios a la participación de las mujeres en distintas esferas de la vida pública y, en particular, del ejercicio de la política. A esa mayor visibilización de la participación de la mujer en la vida pública han contribuido eventos como la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995).

Pero también las iniciativas surgidas en razón de la búsqueda de soluciones al conflicto armado como Mujeres colombianas por la Paz, Si Mujer, han sido determinantes en la visibilización y proyección de la mujer como un actor político determinante de la vida nacional. Pero, según Judith Sarmiento, es necesario crear una identidad de la mujer como actor político y de su ejercicio político.

Según Gloria Tobón: «En el marco del proceso de paz desarrollado entre 1999 y 2002 ...sectores del movimiento de mujeres desde sus agendas específicas introdujeron distintas iniciativas populares, locales, barriales y rurales que aportaron elementos para construir una agenda común. La experiencia más significativa durante el pasado proceso de dialogo y negociación lo constituyó la actuación coordinada de aproximadamente 85 organizaciones de mujeres en la «Audiencia Especial sobre Mujer y Empleo», en San Vicente del Caguán. Dicha audiencia estuvo sustentada en la urgencia de no repetir la experiencia de Centro América, donde a pesar de que las mujeres eran parte fundamental tanto logística y militarmente de la insurgencia y de que estuvieron presentes en la mesa de negociación no involucraron las reivindicaciones de las mujeres en le proceso...»<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Sarmiento, 2002.

<sup>11</sup> TOBÓN, Gloria, «Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz desde las mujeres» en «El tiempo contra las Mujeres». pág. 16.



La Mesa de trabajo de la mujer de Medellín, participa en la discusión sobre plan de desarrollo de la ciudad y la discusión sobre el plan estratégico de la ciudad, desde el punto de vista de la representación social de la realidad desde las mujeres. Trabajan sobre proyectos de Ley para presentar en el Congreso de la República con el fin de favorecer a la mujer y participar e incidir en el desarrollo de la ciudad con los procesos de planeación.

## **Conquistas que parecen consolidadas**

El movimiento de mujeres ha logrado transformar aspectos de la situación de discriminación política de que son objeto, mediante presión social, modificaron leyes cuyo ejercicio tiende a generar situaciones que favorecen mas a los hombres: en 1930 un grupo de mujeres comenzó a presionar en el parlamento, mediante un proyecto de ley sobre «régimen de capitulaciones matrimoniales» para modificar la legislación nacional, en cuanto que esta no le otorgaba a la mujer el derecho de administrar sus bienes.

El proyecto fue aprobado dos años mas tarde mediante la ley 28. Un año después de haber sido aprobado este derecho, las mujeres iniciaron su protagonismo en otra lucha: la del derecho a la educación; la mujer tenía cerradas las posibilidades de ingresar al bachillerato y a la universidad. En el decreto 1972 de 1933 se reconoció este derecho.

En 1935 las mujeres obtienen el derecho a ocupar cargos públicos, por medio de la reforma del artículo 8 del acto legislativo no1 y en 1954, mediante el acto legislativo No. 3 queda modificado el artículo 271 de la Constitución Nacional, que restringía el derecho al voto de la mujer, en el 57, mediante plebiscito, se ratifica este derecho. En la década de los setenta se empieza a debatir el aborto mediante proyecto de ley, de despenalización, debate que está en curso hoy.

## **Momentos significativos**

Las luchas de las mujeres en el mundo entero han tenido momentos significativos que se han convertido en símbolos de la misma, por la importancia que han tenido en la concreción de sus aspiraciones. Fechas como el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en memoria de las 129 mujeres obreras textiles norteamericanas que murieron

carbonizadas (en 1908), cuando los patrones incendiaron la fábrica que ellas habían ocupado, en demanda de una jornada de diez horas de trabajo y la exigencia de su derecho al voto; o, como el 28 de Mayo, Día Internacional de la Salud de la Mujer y el 25 de Noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer, (en memoria de la misma fecha del 1960 en la cual hubo mujeres torturadas y asesinadas en República Dominicana por la dictadura de ese país), han contribuido en la construcción de la simbólica del movimiento social de mujeres.

La ausencia de las mujeres en los acuerdos de paz, firmados entre los grupos insurgentes y el Estado se evidencia cuando se revisan los 9 acuerdos firmados desde el año 90. En éstos no se encuentra ninguna mención a la participación aproximada de un 33% de mujeres que hicieron parte de la guerrilla que se ha reincorporado a la vida civil. No está claro si hubo mujeres en algunos de los procesos de elaboración de los acuerdos. En la historia del M-19 sólo una mujer participó y era en calidad de mediación frente a los militares, fue Adriana Velásquez que era hija y hermana de un militar y su presencia hacía la posibilidad de hacer de puente con los militares.

De 1988 a 1990 las mujeres tuvieron la oportunidad de organizarse para lograr la inclusión de sus demandas en la asamblea nacional constituyente del 91. Se creó la Red Mujer y Constituyente que llegó a estar conformada por 85 grupos de mujeres. Se realizó entonces, un arduo trabajo de lobby con los constituyentes y los partidos políticos que tenían incidencia en este proceso. De acuerdo a lo narrado por Norma Villareal en su artículo «El camino de la utopía feminista en Colombia, 1975-1991», la presencia de las mujeres populares y campesinas en esta etapa se dio fundamentalmente a través de marchas de presión. Los principales logros del sector en la constitución del 91 fueron: la consagración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que se incluyera la necesidad de desarrollar medidas contra la violencia intrafamiliar, de protección a mujeres embarazadas y cabeza de familia.

Este trabajo al interior del movimiento generó una importante reactivación al impulsar el ejercicio de sus derechos políticos. La Ley de cuotas que establece un mínimo de participación de mujeres en la administración pública es, sin duda un logro muy importante. Hoy se tiene el 30% de participación política y el gobierno nombró 7 mujeres en el gobierno nacional, o sea el 30%, pero ¿qué mujeres son las que llegaron aquí? Representantes del interés popular? ¿Con qué discurso político y de género llegan al poder?

Debemos profundizar mas allá de la Ley de Cuotas, sin desconocer la importancia política que tiene dicha ley, porque es la posibilidad de visibilizar a la mujer como sujeto político con plenos derechos y garantías en igualdad con los hombres. Es innegable que el acceso de las mujeres a la administración pública todavía se encuentra mediada por las lógicas clientelistas de los partidos políticos tradicionales. En su gran mayoría, las mujeres del movimiento no se sienten representadas por las mujeres que acceden a la administración, a quienes ven como reproductoras de un sistema político y económico excluyente. Al mismo tiempo se presentan casos de mujeres con experiencia en participación quienes han tomado la decisión de apartarse de los escenarios políticos.

La ausencia de las mujeres en los acuerdos de paz, firmados entre los grupos insurgentes y el Estado se evidencia cuando se revisan los 9 acuerdos firmados desde el año 90. En éstos no se encuentra ninguna mención a la participación de cerca de un 33% de mujeres que hicieron parte de la guerrilla y que se han incorporado a la vida civil. No está claro si hubo mujeres en algunos de los procesos de elaboración de los acuerdos. En la historia del M-19 sólo una mujer participó y era en calidad de mediación frente a los militares, fue Adriana Velásquez que era hija y hermana de un militar y su presencia hacia la posibilidad de hacer de puente con los militares.

Si hubo alguna mujer en la elaboración de los acuerdos de Paz, su presencia no fue reconocida por el Estado y por la otra parte negociadora, en la misma medida en que si lo fue la presencia de los hombres. En las memorias de este proceso tanto las elaboradas pro el Estado como por la insurgencia y que son de dominio público existe el mismo desconocimiento. Solo desde el Movimiento de Mujeres resuenan las voces que advierten de esa presencia y de los aportes que se intentaron en el frustrado proceso de paz e, igualmente, las voces de tantas mujeres que, desde su participación en el movimiento insurgente han aportado al proceso histórico colombiano desde la constitución y el desarrollo de los movimientos insurgentes<sup>12</sup>.

María Eugenia Vásquez, excombatiente del M19, destaca los aportes de las mujeres excombatientes en la construcción de la paz, como un compromiso con contenidos de justicia social y de democracia sin desconocer la persistencia de las causas estructurales que han llevado a la confrontación como se señaló en el II Encuentro de Mujeres Excombatientes de América Latina y el Caribe. El aporte fundamental de las mujeres

---

<sup>12</sup> VÁSQUEZ, María Eugenia . 2002. Charla en la Comisión Temática 8 sobre Prácticas Sociales. Marzo 2002.

excombatientes ha sido tener la capacidad de renunciar a las armas sin renunciar a sus ideales y, por lo tanto, haber volcado todo su esfuerzo por lograr las transformaciones perseguidas en espacios concebidos para el diálogo, para la tramitación de las diferencias mediante el ejercicio de la razón.

## BIBLIOGRAFÍA

BENITEZ, Gilma. 2002. Charla en la Comisión Temática 8 sobre Prácticas Sociales. Marzo 2002.

GAMBOA, Adela. 2002. Charla en la Comisión Temática 8 sobre Prácticas Sociales. Marzo 2002.

MUNERA RUIZ, Leopoldo. 1998. Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988. Bogotá: CEREC, Universidad Nacional de Colombia (IEPRI y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales).

SARMIENTO, Judith. 2002. Charla en la Comisión Temática 8 sobre Prácticas Sociales. Marzo 2002.

URAN A., Omar Alfonso. 2000. La ciudad en movimiento: Movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín: Instituto Popular de Capacitación-IPC.

WILLS, María Emma. 2002. Charla en la Comisión Temática 8 sobre Prácticas Sociales. Marzo 2002.

WILLS, María Emma. «El gobierno de Uribe y la equidad de género. ¿Suficiente para una democracia?» En: TOBON, Gloria y otras. El tiempo contra las mujeres: Debates feministas para una Agenda de paz. Bogotá.

